



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20230100011631

Fecha: 23 junio 2023

Agua de Dios,

Señores

ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Correo electrónico: archicineticaconstrucciones@gmail.com

Respuesta: Convocatoria pública No. 013 de 2023. Rad.No. 2275-2

Cordial saludo,

En concordancia con la comunicación del asunto, con toda atención damos respuesta en los siguientes términos:

Observación 1: *De manera atenta solicitamos la ampliación de los requisitos para el cargo de DIRECTOR DE INTERVENTORÍA--, en cuanto a la FORMACIÓN ACADÉMICA,*

"POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS".

Solicitamos se amplíe y para tener mayor pluralidad de oferentes en los requisitos de formación académica a:

-GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS.

-GERENCIA DE OBRAS.

Respuesta: El Sanatorio de Agua de Dios indica que, una vez verificada la observación presentada y teniendo en cuenta las actividades correspondientes al Director de interventoría, sus actividades y características, se considera que los posgrados mencionados, corresponden y se relacionan con la dirección de proyectos de infraestructura como los que serán ejecutados y respecto de los cuales requiere realizarse seguimiento. En consecuencia, se acepta la observación y el cambio se verá reflejado mediante adenda.

Observación 2: *Solicitamos aclarar si las certificaciones para acreditar los 15 años de experiencia pueden tener traslapes, ya que generalmente el director de interventoría en los proyectos tiene una dedicación del 50% o menos, y puede participar en varios proyectos al tiempo.*

Respuesta: El Sanatorio de Agua de Dios indica que NO se tendrán en cuenta experiencias traslapadas o simultáneas para la contabilización de la experiencia correspondiente para los profesionales, en consecuencia, no es posible acreditar el periodo total de experiencia en las certificaciones que presenten periodos simultáneos. Lo anterior será aclarado mediante adenda.

Nuevamente agradecemos su interés en participar del proceso del asunto y esperamos contar con su correspondiente oferta en el marco de la convocatoria.

En los anteriores términos se resuelven sus observaciones.

Cordialmente,



ANTONIO RUIZ FLOREZ
Gerente

Proyecto: Juan David Henao Hurtado – Contratista apoyo jurídico
Revisó: Jerónimo Pérez Pérez – Asesor Jurídico Externo